

Quarenta maravedis.



SELIOR VARTO, QVAREN-TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES.

Concejo. En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en doce dias del mes de Noviembre del año de mil ochocientos y tres se juntaron a Concejo los señores Justicia y Regimiento de ella en la sala que acostumbran para tratar cosas tocantes al servicio de S. M. bien y utilidad de esta Republica a saber: el Sr. D. Bartolome Mateos, Caballero de la Orden de Santiago, Maestrante de la R. de Valencia, Regidor preeminente de esta dha. ciudad, que como tal regenta en este acto la Real Jurisdiccion ordinaria por ocupacion del Sr. Conregidor y ausencia del Cab. Regidor Decano: y los señores D. Juan de Ponton, D. Andres Texer, D. Pedro Josef de Quiros, D. Josef Diego Alburquerque, D. Josef de Ortega y Peralta, D. Antonio Marin, D. Juan Antonio Toris Valera, Regidores, D. Juan Benito Riquelme Procurador Sindico General, D. Juan de Dios Perez de Meca, Personero interino y D. Roque Lopez Teruel, Jurado

Rogativas. En este Ayuntamiento se ha visto el oficio que para el Rev.º Cabildo Ecd.º en contestacion al

